POLIZA DE SEGUROS DE MAQUINARIA Y **EQUIPO**



NIT: 800 1499236

NIT: 800 1499236

RESPON SABLE I.V. A. REGIMEN COMUN.

DOCUMENTO EQUINALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LAFUENTE POR NINGUN CONCEPTO.

POLIZA No. ANEXO No CERTIFICADO DE SUCURSAL INCLUSION DE RIESGO

TOMADOR: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX

DIRECCION: CL 28 NO 13A 15 TELEFONO: 3821515 CIUDAD: BOGOTA PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S A S NIT: 9005840064

BENEFICIARIO: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX

VIGENCIA DIAS PERIODO COBRO DIAS FECHA DE **EXPEDICION** DESDE LAS 0HH HASTA LAS 0HH DESDE LAS 0HH HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) (Día-Mes-Año) (Día-Mes-Año) (Día-Mes-Año) (Día-Mes-Año) 136 136 23/JUNIO/2021 . 18/JUNIO/2021 01/NOVIEMBRE/2021 . 18/JUNIO/2021 01/NOVIEMBRE/202 INTERMEDIARIO CLAVE DIRECTO PARTICIPACION % PARTICIPACION

COMPAÑÍA WILLIS S A BOGOTA 1590 100. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A 100

INFORMACION DEL RIESGO RIESGO No. 166

DEPARTAMENTO DIRECCION CIUDAD PAIS CARRERA 48 No. 10-29 PUERTO ASIS COLOMBIA **PUTUMAYO AMPAROS Y COBERTURAS**

DESCRIPCION MAQUINARIA Y EQUIPO SUMA ASEGURABLE 400,748,250.00 VALOR ASEGURADO COBERTURA VALOR ASEGURABLE SUBLIMTE INCENDIO Y ALIADAS 400,748,250.00 400,748,250.00 0.00 TERREMOTO MAQUINARIA MOVIL HMACCP, AMIT, S & T RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES 400,748,250.00 400,748,250.00 400,748,250.00 400,748,250.00 0.00 500,000,000.00 500,000,000.00 0.00



TOTAL VALOR ASEGURADO: Según	relación de Coberturas	PRIMA BRUTA:	0.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 23/07/2021		BASE IMPONIBLE:	(19% 0.00), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	DERECHOS DE EMISION:	0.00
		VALOR IVA:	0.00
 		RECARGOS Y/O DESCUENT	OS: 0.00
		TOTAL PRIMA:	0.00

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS

COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR

TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO

UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURA SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DEL REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ ALAÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya E Firma Autorizada

VIGILADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. 860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE MAQUINARIA Y **EQUIPO**



DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETEN CION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.Y.A. REGIMEN COMUN

POLIZA No. 1000585	ANEXO No 28	CERTIFICADO DE ENDOSO DE INCLUSION DE RIESGO	SUCURSAL BOGOTA
TOMADOR: BANC	O DE COMERCIO EXTERIOR D	E COLOMBIA S.A BANCOLDEX	NIT: 8001499236
DIRECCION: CL 28 I	NO 13A 15 TELEFONO:382	21515 CIUDAD:BOGOTA	PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: SOLU	CIONES DE INGENIERIA NOM	ADAS S A S	NIT: 9005840064
BENEFICIARIO: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A BANCOLDEX NIT: 8001499236			NIT: 8001499236

RIESGO No. 166

DIRECCION	CIUDAD	DE PARTAMENTO	PAIS	
CARRERA 48 No. 10-29	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	COLOMBIA	
AMPAROS Y COBERTURAS				

<u> </u>						
DESCRIPCION			SUI	MA ASEGURABLE		
MAQUINARIA Y EQUIPO			\$	400,748,250	0.00	
COBERTURA	VALOR A	ASEGURABLE	VALOR	ASEGURADO	SUBLIN	ITE
INCENDIO Y ALIADAS	\$	400,748,250.00	\$	400,748,250.00	\$	0.00
TERREMOTO MAQUINARIA MOVIL	\$	400,748,250.00	\$	400,748,250.00	\$	0.00
HMACCP, AMIT, S & T	\$	400,748,250.00	\$	400,748,250.00	\$	0.00
RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES	\$	500,000,000.00	\$	500,000,000.00	\$	0.00



POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS

COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O PERECENTES, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL DRESENTE CONTRATO

UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A

MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIACION DEL TERRORISMO.

AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES

INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya E Firma Autorizada

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GILADO

POLIZA DE SEGUROS DE MAQUINARIA Y **EQUIPO**



POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000585	28	ENDOSO DE INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

RIESGO No. 166

DIRECCION:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:
CARRERA 48 No. 10-29	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	COLOMBIA

DEDUCIBLES

DESCRIPCION

COBERTURA: HMACCP, AMIT, S & T, RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES

DEDUCIBLE: a) TERREMOTO, TEMBLOR y/o ERUPCION VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y DEMÁS EVENTOS DE LA NATURALEZA: 2% sobre el valor de la pérdida

- b) HUELGA, ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (INCLUYENDO SABOTAJE Y TERRORISMO: 4% del valor de la pérdida indemnizable
- c) DEMÁS EVENTOS: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 0.5 SMMLV
- d) COBERTURA DE PAGO DE LEASING: 20% del valor de la cuota mensual por cada pago
- e) HURTO CALIFICADO y HURTO SIMPLE: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 1 SMMLV
- f) EQUIPOS BAJO TIERRA: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 3 SMMLV

COBERTURA: INCENDIO Y ALIADAS, TERREMOTO MAQUINARIA MOVIL

DEDUCIBLE : a) TERREMOTO, TEMBLOR y/o ERUPCION VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y DEMÁS EVENTOS DE LA NATURALEZA: 2% sobre el valor de la pérdida indemnizable

- b) HUELGA, ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (INCLUYENDO SABOTAJE Y TERRORISMO: 4% del valor de la pérdida indemnizable
- c) DEMÁS EVENTOS: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 0.5 SMMLV
- d) COBERTURA DE PAGO DE LEASING: 20% del valor de la cuota mensual por cada pago
- e) HURTO CALIFICADO y HURTO SIMPLE: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 1 SMMLV
- f) EQUIPOS BAJO TIERRA: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 3 SMMLV

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS

COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O

POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO

UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALCULIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A

MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE
PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E

INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS

MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Luisa Mayor E

Firma Autorizada

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

GILADO

POLIZA DE SEGUROS DE MAQUINARIA Y **EQUIPO**



POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000585	28	ENDOSO DE INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

RIESGO No. 166

DIRECCION:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:
CARRERA 48 No. 10-29	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	COLOMBIA

DEDUCIBLES

DESCRIPCION

COBERTURA: HMACCP, AMIT, S & T, RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES

DEDUCIBLE: a) TERREMOTO, TEMBLOR y/o ERUPCION VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y DEMÁS EVENTOS DE LA NATURALEZA: 2% sobre el valor de la pérdida

- b) HUELGA, ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (INCLUYENDO SABOTAJE Y TERRORISMO: 4% del valor de la pérdida indemnizable
- c) DEMÁS EVENTOS: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 0.5 SMMLV
- d) COBERTURA DE PAGO DE LEASING: 20% del valor de la cuota mensual por cada pago
- e) HURTO CALIFICADO y HURTO SIMPLE: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 1 SMMLV
- f) EQUIPOS BAJO TIERRA: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 3 SMMLV

COBERTURA: INCENDIO Y ALIADAS, TERREMOTO MAQUINARIA MOVIL

DEDUCIBLE : a) TERREMOTO, TEMBLOR y/o ERUPCION VOLCÁNICA, MAREMOTO, TSUNAMI Y DEMÁS EVENTOS DE LA NATURALEZA: 2% sobre el valor de la pérdida indemnizable

- b) HUELGA, ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (INCLUYENDO SABOTAJE Y TERRORISMO: 4% del valor de la pérdida indemnizable
- c) DEMÁS EVENTOS: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 0.5 SMMLV
- d) COBERTURA DE PAGO DE LEASING: 20% del valor de la cuota mensual por cada pago
- e) HURTO CALIFICADO y HURTO SIMPLE: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 1 SMMLV
- f) EQUIPOS BAJO TIERRA: 4% del valor de la pérdida indemnizable MÍNIMO 3 SMMLV

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS

COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O

POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO

UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALCULIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A

MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE
PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E

INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS

MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Luisa Mayor E

Firma Autorizada

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE MAQUINARIA Y **EQUIPO**



POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000585	28	ENDOSO DE INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

TEXTOS DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA INCLUSION DEL SIGUIENTE RIESGO DESDE EL 18/06/2021.

CONTRATO: 50618

ASEGURADO: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS

NIT: 9005840064

VALOR ASEGURADO: \$ 400,748,250

DIRECCIÓN:

CR 48 NO. 10-29 - PUERTO ASÍS

ACTIVIDAD:

Actividades de hospitales y clínicas, con internación.

DESCRIPCIÓN

RETROCARGADORA NUEVA MARCA CATERPILLAR, AÑO DE FABRICACIÓN 2021 MODELO 416F2, EQUIPADO CON MOTOR DIÉSEL C4.4 DE 89,2 HP

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILLATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFINAZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE

ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIAS.A.

Luison Mongon E Firma Autorizada

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN